

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 31/2012

Período: 29/09/2012 a 04/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay Apuesta al Crecimiento de la Navegación Fluvial.....	1
2- Proponen Exhibir Águila del Graf Spee en Museo de Durazno.....	1
3- Prefectura Naval Celebró Día Marítimo Mundial.....	2
4- atentado Contra Monolito Militar que Recuerda Soldados Asesinados.....	2
5- Discrepancias entre Interior y Defensa por Control de Ingreso a Cárceles.....	2
6- Auditoria de la Nación Marca Deficiencias Administrativas en MDN	3
7- Denuncian Retiro Sin Permiso de Grúa en Puerto de Nueva Palmira	4
8- Justicia Liberó a ex Comandante y a Capitán de la Armada	4
9- Dirección de Meteorología Dejará de Depener de Defensa.....	4
10- Ministerio del Interior Compró Armamento para la Guardia Republicana	5
11- Condenas en Chile por Cinco Uruguayos Desaparecidos en 1973.....	5
12- ONU Reducirá Cantidad de Efectivos en Haití.....	5
13- Secretario de Defensa de Estados Unidos Visitará Uruguay.....	5
14- Ocho Marineros Uruguayos Fueron Retenidos en Ghana.....	6

1- Uruguay Apuesta al Crecimiento de la Navegación Fluvial

En su edición del día 01/10 el matutino *El Observador* publica una nota en la que se afirma que el gobierno uruguayo se encuentra realizando una fuerte apuesta al crecimiento de la navegación fluvial y en distintos eslabones de la cadena. La industria naval, según señala el matutino, es vista con especial interés en los últimos años y a la construcción de barcas por parte de la Armada Nacional (AN) se le han sumado nuevas iniciativas. En este sentido, se mencionan diferentes proyectos en desarrollo para el puerto de Montevideo; la posibilidad de que la Administración Nacional de Puertos (ANP) se ocupe del dragado del canal Martín García; el desarrollo de la industria naval en complementación con Brasil; la adquisición de barcas y la explotación del tránsito por el río Uruguay. En relación al dragado del canal Martín García se informa que luego de las diferencias entre los gobiernos de Uruguay y Argentina en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y los fallidos intentos de licitación para el dragado del canal Martín García, la ANP entregó una propuesta al Presidente de la República, José Mujica, en la que se plantea utilizar las dragas del ente para llevar a cabo la profundización. Por otra parte, se informa que, en el sector de la industria naval, el Intendente de Río Negro (aprox. 309 kms. al NO de Montevideo), Omar Lafluf, continúa impulsando la idea de desarrollar la construcción de barcas en su departamento. A tales efectos, el jerarca mantiene negociaciones con dos compañías navieras. (El Observador – Actualidad Nacional - 01/10/2012)

2- Proponen Exhibir Águila del Graf Spee en Museo de Durazno

En la celebración de un nuevo aniversario de la creación del Cuartel Paso del Rey -ubicado en las afueras de Sarandí del Yí (aprox. 250 kms. al N de Montevideo)-, el Gral. (r) Francisco Wins planteó en su oratoria la idea de que el águila del acorazado alemán Graf Spee –hundido en la costa de Montevideo durante la Segunda Guerra Mundial-, forme parte del Museo que está en el

Cuartel de Sarandí del Yí. El águila fue recuperada por el buzo Héctor Bado y su equipo en 2006 y desde entonces permanece en un depósito de la Armada Nacional (AN) en Montevideo. Según Wins, la exhibición del águila transformaría al lugar en un circuito turístico internacional, particularmente europeo. El Cuartel Paso del Rey acogió a 97 alemanes, días después de que se produjera lo que se conoció como el incidente bélico más importante del Río de la Plata en la Segunda Guerra Mundial que culminó con el hundimiento del Graf Spee.

(El País - Ciudades – 01/09/2012)

3- Prefectura Naval Celebró Día Marítimo Mundial

La Prefectura Nacional Naval (PNN) celebró el Día Marítimo Internacional, solemnidad instituida por las Naciones Unidas a través de la Organización Marítima Internacional (OMI) en salvaguardia de la vida en el mar, protección del medio ambiente, regulación de las normas de seguridad en la navegación y resguardo de la especie marina. Participaron representaciones marítimas y navales internacionales, autoridades locales, el Centro de Navegación, y representaciones empresariales y civiles del Uruguay. Fue anfitrión del acto el C/N Julio Samandú, prefecto nacional naval, y fueron oradores el C/N Álvaro Guinea, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la PNN, y el Ing. Alejandro Martínez Moreno, secretario general de la Red Operativa y de Coordinación de Autoridades Marítimas de América. Los oradores destacaron el suceso como los avances logrados hasta ahora en materia de desarrollo técnico y normativo.

(El País - Economía – 01/09/2012)

4- Atentado Contra Monolito Militar que Recuerda Soldados Asesinados

El memorial que recuerda a los cuatro soldados asesinados por el MLN-Tupamaros en 1972, fue manchado con pintura negra. El Círculo Militar –club social integrado por oficiales en retiro en y en actividad- denunció lo ocurrido y emitió un comunicado donde señala que *"Los enemigos de la paz y la concordia nuevamente atentan contra la moral de las FF.AA. y el Ejército en particular. Ante la posición de silencio activo que adoptamos por el bien de la paz social la cual nos hace dudar"*. El comunicado, firmado por el Gral. (r) Juan J. Córdoba, presidente del Círculo Militar, indica que *"En esta oportunidad una bomba de pintura negra arrojada sobre el mármol que luce sus cuatro nombres, es una muestra clara de esta guerra que continúa con otras formas, ya no en el plano militar o de las armas, sino en el terreno psicológico con el fin de amedrentar al Ejército y sus integrantes, tratando de menoscabar su integridad moral y espiritual"*. Córdoba señala también que estos atentados *"no hacen más que enrarecer el aire y aumentar el descrédito al esfuerzo de paz de muchos años"*. Este es el segundo en 15 días. El comunicado agrega que el Círculo Militar ha intentado *"mantener contacto directo"* con el Presidente de la República, José Mujica, *"Jefe Supremo inmediato de las FF. AA. de acuerdo a lo que establece la Constitución"*, y con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro.

(El Observador – Actualidad Nacional – 02/09/2012; El País – Nacional – 02/10/2012)

5- Discrepancias entre Interior y Defensa por Control de Ingreso a Cárceles

El Poder Ejecutivo promulgó el 24 de diciembre de 2010 la ley 18.717, que lo faculta a encomendar a los militares la *“guardia perimetral externa”* a las cárceles y *“el control de acceso y egreso, revisión e inspección de personas, vehículos y objetos que ingresen a las cárceles, penitenciarías y centros de recuperación”*. La ley establece además que *“el Poder Ejecutivo podrá prorrogar, por única vez, hasta el 1º de julio de 2013”* ambas funciones. Sin embargo, a tres meses de que caduque el plazo para concretar la medida, el gobierno no ha reglamentado la ley. Según publicó el diario *El Observador*, el motivo de la demora son las discrepancias entre los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) e Interior (MI) en la forma de implementar la tarea. La resistencia a realizar esta tarea no surgió en la cúpula del MDN, que promulgó la ley que permite estos controles, sino en el Ejército Nacional (EN), informaron fuentes de la cartera a *El Observador*. Según el matutino, la resistencia obedecería a que los militares creen que no es una tarea inherente a su función. Ante esto, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro consideró que la información publicada es *“maliciosa”* y *“malevolente”* ya que la demora en la implementación del control militar no se da por una oposición de los efectivos militares sino por una decisión del MI. *“Esta canallada busca sembrar cizaña”*, agregó en un comunicado de prensa y remarcó que *“Las Fuerzas Armadas, este Ministerio apoyaron, apoyan y apoyarán al Ministerio del Interior en todo lo que el Mando Superior ordene”*, agregó.

(El Observador – Actualidad Nacional – 03, 04 y 05/10/2012; (El País - Nacional – 05/09/2012)

6- Auditoria de la Nación Marca Deficiencias Administrativas en MDN

La Auditoria Interna de la Nación (AIN) hizo públicas las conclusiones de las investigaciones producidas en 2011 –que refieren mayormente a procesos ocurridos en los dos o tres años previos-, las cuales corresponden a dependencias de seis ministerios, dentro de los cuales está el de Defensa Nacional (MDN). La AIN analizó la situación de diferentes dependencias del MDN. En el caso del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada Nacional (AN), el informe concluye que el proyecto no cuenta con registros contables. Un segundo informe en ese mismo servicio, evaluó el proceso de contratación y ejecución para obras efectuadas con fondos de Ancap (empresa estatal de combustibles). Según la AIN, se incumplió la normativa al no haberse comunicado a la Dirección Nacional de Arquitectura la realización de obras de infraestructura, no se realizó una licitación pública para el proyecto y el gasto careció de intervención previa del Tribunal de Cuentas, entre otras irregularidades. Por otro lado, en la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., la AIN evaluó la venta de servicios a terceros y la gestión de cobranza de los mismos. El informe señala *“debilidades”* en los registros manuales e informáticos de los movimientos y la ausencia de estudios de costos para la determinación de aranceles. Otra área de Defensa auditada fue el Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) por el ingreso del dinero percibido en las Misiones de Paz de Naciones Unidas entre 2006 y 2010. *“No es posible asegurar la integridad de los fondos”* a raíz de *“debilidades en el control interno del proceso”* por la *“falta de asignación de responsabilidades, de integridad en la documentación respaldante”* y en los *“movimientos en las cuentas bancarias en el exterior”*, concluyen los auditores.

La AIN sugirió efectuar una investigación administrativa para determinar si hubo manejo irregular” de los fondos depositados en las cuentas bancarias.
(Semnario Búsqueda – Economía - 04/10/2012)

7- Denuncian Retiro Sin Permiso de Grúa en Puerto de Nueva Palmira

El director de la Administración Nacional de Puertos (ANP) en representación de la oposición, José Pollak, pidió que se retire a Flavio Castro, capitán del puerto de Nueva Palmira en el departamento de Colonia (aprox. 280 Kms. al O de Montevideo). El pedido de destitución es porque una grúa que estaba en tránsito fue sacada de esa terminal portuaria a fines del mes de agosto y encontrada en un silo en construcción a un kilómetro del puerto. Por la irregularidad se inició un expediente judicial en el que se indagan presuntas infracciones aduaneras y penales, y una investigación administrativa que ordenó la ANP. El vicepresidente de la ANP, Juan José Domínguez, informó al diario *El Observador* que hay tres organismos involucrados: la Prefectura Nacional Naval, Dirección General de Aduanas y la ANP que deben controlar los movimientos ya sea de contenedores o de un equipo como una grúa. La ANP espera tener conclusiones para la semana próxima, agregó el jerarca. Más allá de las derivaciones administrativas y/o penales, Pollak explicó que lo más grave es la violación de la normativa portuaria PBIP. Esta normativa sugiere medidas para incrementar la seguridad y la protección marítima. Unos 300 puertos en el mundo están preparados a partir del 1° de julio de 2004 para ofrecer a barcos y cargas seguridad total conforme al Código PBIP. Según consignó el diario *El País*, este hecho podría poner en riesgo la certificación del puerto de Nueva Palmira.

(El País – Nacional; El Observador – Actualidad Nacional – 04/10/2012)

8- Justicia Liberó a ex Comandante y a Capitán de la Armada

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) dispuso la excarcelación del ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/A (r) Juan Fernández Maggio y al C/N Gerardo Feble, procesados en el 2010 por el delito continuado de estafa por su responsabilidad en la “*compra fantasma*” de bienes para la AN. La SCJ concedió la “*libertad de gracia*” en su visita a la Cárcel Central, tomando en cuenta el trabajo realizado por los oficiales, comprendido en la Ley de Humanización del Sistema Carcelario. Maggio permanecerá detenido a la espera de la resolución de la Justicia Militar, la cual había determinado el procesamiento y encarcelación por “*omisiones de servicio*”.

(La República – Política, El País – Nacional – 03/10/2012, Semnario Búsqueda – Política – 04/10/2012)

9- Dirección de Meteorología Dejará de Depener de Defensa

La Cámara de Diputados aprobó la creación de una Comisión Interministerial, integrada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento y Medio Ambiente (MVOMA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con el cometido de elaborar y remitir al Poder Legislativo un proyecto de ley que establezca un nuevo marco institucional para la Dirección Nacional de Meteorología (DNM) –actualmente dependiente del MDN-, antes del próximo 28 de febrero de 2013. La resolución paso a la órbita de la Cámara de Senadores para su aprobación definitiva.

(La República – Política – 04/10/2012)

10- Ministerio del Interior Compró Armamento para la Guardia Republicana

El Ministerio del Interior (MI) adquirió armamento para equipar a la Guardia Republicana. El armamento consta de: tres tanquetas de origen ruso, un helicóptero, unos 500 fusiles AK 47, lanzagranadas y fusiles ametralladoras de calibre 50. Una fuente del Ejército Nacional (EN) explicó al matutino *El País* que el armamento comprado es para el control en la cárceles, pero sostuvo "no sabemos para qué quieren armas que pueden derribar a un helicóptero". Según publica el matutino, la Guardia Republicana está compuesta por más de mil hombres. De realizar patrullajes o tareas de apoyo a otras reparticiones, pasó a participar en capturas de narcotraficantes, incautaciones de drogas o allanamientos en zonas conflictivas, y actualmente lidera el control de las cárceles. Un año atrás el MI y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzaron la negociaciones para que las FF.AA. supervisen los controles de las personas que ingresan a las cárceles. Pero la falta de acuerdo entre ambos Ministerios ha llevado a que la Guardia Republicana continúe con esta tarea. (El País - Nacional – 04/10/2012)

11- Condenas en Chile por Cinco Uruguayos Desaparecidos en 1973

Ocho ex agentes de la Policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet, fueron condenados a penas de entre 6 y 10 años de prisión por el secuestro y desaparición de cinco ciudadanos uruguayos tras el golpe militar de 1973 en Chile. Los cinco uruguayos fueron capturados entre setiembre y diciembre de 1973 y trasladados a unidades militares, tras lo cual desaparecieron. Entre los acusados se encuentra el ex Jefe de la Policía Manuel Contreras. (El País – Nacional – 05/10/2012)

12- ONU Reducirá Cantidad de Efectivos en Haití

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reducirá en 2013 la cantidad de efectivos que participan de la Misión para la Estabilización en Haití (Minustah), -de la cual forma parte Uruguay-. Tras renovar por un año su mandato, la ONU apuntará a fortalecer la formación a la policía haitiana. Según informa *El País*, el Secretario General de ONU, Ban Ki-moon, recomendó en un informe que los militares de la Minustah pasen de 7.340 a 6.270 efectivos y que los policías disminuyan de 3.241 a 2.601 de aquí a junio de 2013. La reducción sería entonces efectivizada en un lapso de nueve meses. Además, se especificó que la misión deberá "concentrar sus actividades en la formación y organización de la policía nacional", así como en "reestructurar" su brazo civil para reducir costos. Según el representante especial de las Naciones Unidas en Haití, Mariano Fernández, si el proceso de estabilización se mantiene firme y la situación económica de la nación caribeña mejora, la Minustah puede ser reestructurada completamente, convirtiéndose en una misión política encargada de instaurar un Estado de Derecho y que asimismo vele por la protección y la plena vigencia de los derechos humanos. Uruguay es luego de Brasil, el país que aporta mayor cantidad de efectivos militares en Haití. (La República – Política – 05/10/2012)

13- Secretario de Defensa de Estados Unidos Visita Uruguay

El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Leon Panetta, presentará en Uruguay la estrategia estadounidense para la región, informó el portavoz del Pentágono, George Little. Panetta participará en la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se celebrará la próxima semana en Punta del Este (aprox. 134 kms. al E de Montevideo), donde se estudiará una propuesta para coordinar asistencia humanitaria en caso de desastres naturales. Panetta mantendrá además reuniones con el Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. El portavoz del Pentágono señaló que Panetta aprovechará el viaje para presentar a los aliados en la región la nueva política de defensa hacia América Latina, que define la forma en que EEUU está estableciendo sus relaciones con el continente. Little apuntó que la estrategia se compromete a fortalecer la capacidad de respuesta y *"mejorar la interoperabilidad contra la delincuencia organizada, el terrorismo y el cibercrimen"* y agregó que el Pentágono apunta *"al narcotráfico y otras formas de tráfico ilícito, las pandillas y terrorismo"* como las amenazas actuales a la estabilidad y la paz regionales.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/10/2012; El País – Nacional – 05/10/2012; La República – Política – 05/10/2012)

14- Ocho Marineros Uruguayos Fueron Retenidos en Ghana

Ocho marineros uruguayos que estaban a bordo del buque escuela argentino "Libertad" en la costa de Ghana se encuentran retenidos junto al resto de la tripulación. La fragata "Libertad" fue detenida el martes por orden del Tribunal Superior de Tema, tras una denuncia presentada ante los tribunales ghaneses contra Argentina por el grupo NML Capital Limited de Estados Unidos por supuestas deudas ante el no pago de bonos cuando la crisis de 2001. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, aseguró que se observa con atención la situación e informó que el gobierno está actuando a nivel de Cancillería y en permanente comunicación con la República Argentina y Naciones Unidas. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dijo a *La República*, que *"están secuestrados por deudas, un buque escuela, con cadetes que no tienen ninguna capacidad bélica, que lleva a jóvenes uruguayos. Esto es una provocación"*. Por su parte, el vocero de la Armada Nacional (AN) Sergio Bique, dijo que los ocho marineros se encuentran en buen estado. La Armada puso en contacto a los tripulantes uruguayos con sus familiares y procura *"mantenerlos constantemente informados"* sobre la situación agregó Bique. Los ocho marineros participaron invitados en el viaje de la fragata argentina debido a que la fragata escuela uruguaya, Capitán Miranda, está en reparaciones.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/10/2012; El País – Nacional – 05/10/2012; La República – Política – 05/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.